

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 86

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunica-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuoria
a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,
Manuel F. García Cruz

Alemania, en caso de paz fa-
vorable y de paz desfavorable

De gran interés es en estos momen-
tos este extracto de un libro distribu-
do a las tropas invasoras de Francia,
en el que se indican las indemnizacio-
nes que Alemania reclamaría de los
países aliados, caso de ganar la guerra
y lo que ocurriría a sus enemigos caso
de vencer ellos.

Este libro interesante ha sido traducido
al francés y de él "Jicla" hace un
extracto expresamente para EL PRO-
GRESO.

..El enemigo soportará las cargas:
Primero. En caso de paz favora-
ble, el enemigo debe pagarnos:

a) Los gastos de guerra, compren-
diendo los gastos de los Estados con-
federados y municipales, o sea cerca
de 120 mil millones.

b) Las pensiones, abonos y gastos
de armamento, pagaderos en cuarenta
años a razón de cerca de dos mil
millones por año; valor del capital (?) o
sea cerca de 45 mil millones.

c) Daños causados a las colonias,
5 mil millones.

d) Pérdidas sometidas en el domi-
nio de la explotación económica, 20
mil millones.

Total, 200 mil millones de marcos,
que corresponden a una anualidad
(pago del interés anual y de amortiza-
ción) de 13 mil millones de marcos.

Segundo. Sumas tan considerables
no pueden, naturalmente, ser deposti-
tadas de una sola vez y en el acto so-
bre el tapete; por otra parte no sería
deseable.

Como compensación a nuestras
pérdidas, explotamos el país con-
quistado, en primer lugar por la toma
de posesión de la propiedad privada y
de la propiedad del Estado, que están
listas para una explotación pública.
La indemnización para la expropiación
de los bienes privados estaría a cargo
del enemigo.

Acercas de la administración pública
conveniría antes que nada de explora-
tar:

a) Las vías de comunicaciones (cá-
minos de hierro, vías de agua, puer-
tos, depósitos, etc.)

b) El subsuelo (minas de carbón,
de hierro, de sal, pozos de petróleo,
etc.)

c) Terreno y suelo (bosques, domi-
nios y todo país que se preste a la
constitución de arriendos rústicos, y
así cerca del lugar del aldeano alemán)

Aquí entra en consideración para
nosotros, la evaluación de los valores
siguientes:

a) Bélgica (caminos de hierro 3,
minas de carbón y depósitos 20, otras
minas y propiedades del Estado, etc.)
Total 24 mil millones de marcos.

b) Francia (caminos de hierro 2,
minas de carbón y depósitos en el norte
de Francia 10, mineral de hierro y
depósitos en Lorraine (Briey y Long-
wy) 10. Total 22 mil millones.

Total, 46 mil millones de marcos.

c) Courlande y Lituania: caminos
de hierro 1/5, bosques y colonias del
pueblo. Total, mil millones.

d) Rumania: Pozos de petróleo
tomados como garantía, al menos en
parte y que pueden ser explotados por
cuenta de Alemania 6, 6 mil millones.

e) Polonia: la cuestión de saber en
qué medida Polonia, seguida de su
unión económica al Imperio alemán,
puede y podría contribuir a esta ex-
plotación, depende del lado que toma-
ría el país en el porvenir. En todo caso
se puede contar con 6 mil 500 mil-
lones de marcos.

Se puede agregar adjunto:
f) Livonia y Esthonia (sería deseable
poseer Livonia y Esthonia, Heinemann-
Neumann a. a. O.) láminas de
hierro 1/3, bosques y colonias del
pueblo 2/3, 1.000.000.000.

Tercero.—Según la cifra, 2.140.000
millones del total de 200.000.000.000
aún al descubierta. Evaluamos a 2 mil-
lones de marcos, poco más o menos,
la cesión de una parte de la flota mer-
cante del enemigo, dado la gran de-
manda de tonelaje a esperar después
de la guerra. Elevando las tarifas por
derecho de paso, en el canal de Suez,
donde los alemanes tomarían la admi-
nistración, se llega a una suma de
1.000.000.000 de marcos. Además,
en caso de una paz favorable, la reu-
nión de los territorios coloniales por-
tugueses y belgas, así que una gran
parte de los territorios coloniales in-
gleses y franceses y eventualmente
también italianos, a nuestras colonias
de África, es para nosotros una nece-
sidad militar (Francia ha enrolado, has-
ta el presente, 350 a 400.000 soldados
de color del Norte y Oeste de África
que combaten contra nosotros), mis-

tima (puertos de guarida para nuestra
flota) y económica (aprovisionamiento
en primeras materias). Este engrande-
cimiento de nuestro imperio colo-
nial africano puede ser evaluado en
10.000.000.000 de marcos. Los 128
mil millones todavía no cubiertos de-
ben de ser pagados, primeramente, en
materias primas, objetos medio-factu-
rados, y productos alimenticios, por la
importación que exige nuestra situa-
ción económica. Nosotros hemos im-
portado en 1913 por valor de 9 mil
millones de estas; nuestras necesidades
serán, de hecho, del agotamiento de
nuestras importantes reservas, durante
la guerra, considerablemente aumen-
tadas, la evaluaremos en menos de 12
a 15 mil millones de marcos durante
numerosos años. Antes de la guerra,
Inglaterra, Francia y Rusia nos libran-
ban un tercio de los productos que
nos eran necesarios, podrán por lo tan-
to librarnos en el porvenir un cuarto
poco más o menos. Debemos impor-
tar el resto de otros países y pagarlo
con dinero cesmigio.

Conclusión.
Caso de que la paz no sea favorable,
el enemigo sabrá atinarse la suerte que
le espera. Su suerte será tan desgra-
ciada como aquella que uno espera en
caso de derrota.

Hay que señalar que las cuentas
arriba mencionadas no conciernen si-
no los gastos de guerra del Imperio
alemán. Los gastos de guerra de nues-
tros aliados se elevan a mucho más de
150 mil millones de marcos, y deben
de ser también pagados por nuestros
enemigos.

Austria Hungría debe atenerse en
primer lugar a Italia y a Serbia; Bul-
garia a Serbia y Rumania; Turquía debe
recibir antes que nada el Egipto y
Típoli. Además de esto, el enemigo
debe de pagarle en especies.

Jicla

¿Qué te pasa, Mayo?

No hay quien conozca este Mayo
del año actual.

En todo el mes ha cesado de
ventar, con tal violencia en ciertas
ocasiones, que los plantíos han su-
frido algunos desperfectos y las car-
reteras han quedado en la grava.
Además, hace frío de alguna
intensidad, en especial por la no-
che.

El cielo ha estado cubierto de
espesas nubarrones.

Y, como si esto fuese poco, en
ocasiones ha llovido, aunque no
ha pasado el chubasco a mayores.

Este Mayo no es florido ni cosa
que se le parezca, vaya usted a sa-
ber por qué.

OBITUARIO

En Zaragoza, a donde había
ido a buscar remedio, al padecer
que minaba su existencia, ha falle-
cido nuestro buen amigo don Jaco-
bo Carilla, antiguo funcionario de
Correos en esta capital, desempe-
ñando últimamente el cargo de
Subinspector en esta provincia.

Apreciadísimo era el finado por
sus numerosísimas amistades y por
sus compañeros; aquellos por su
afabilidad y abierto carácter, y és-
tos por su celo y rectitud en el des-
empeño de su cargo.

A su viuda, así como a sus de-
más familiares significamos nues-
tro sentido pésame.

En esta capital ha fallecido, víc-
tima de traidora enfermedad, y a
la edad de 16 años, la apreciada
señorita Carmen Molina Gonzá-
lez, cuya temprana muerte ha sido
sentidísima por sus numerosísimas
amistades.

A sus hermanos y demás fami-
liares significamos nuestro pésame
por la irreparable desgracia que
lloran.

Tarjetas postales de las fiestas
de Mayo están de venta en la Droguería
de don Asencio A. J.

Vinos y Coñacs
SAUTU Y C.ª

Jerez de la Frontera.

DE ENSEÑANZA NOTA OFICIOSA

Nombramientos
Se han hecho por esta D. Legación
de enseñanza los siguientes nombramientos
de Maestros Nacionales en propiedad y
por turno de oposición.

Para la Escuela de niños de
nueva creación, de Las Ledas
en Breña Alta, don José Santiago
Delgado.

Para la de igual clase de Mi-
randa de Abajo en el mismo
término municipal, don Nicanor
Hernández Gómez.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-
can se les adjudiquen las mis-
mas escuelas; en la inteligencia
de que la que no lo hiciere, se
entenderá que acepta la que se
le adjudique.

Creación de escuelas y con-
vocatoria de opositoras.
Creadas definitivamente una
Escuela Nacional de niñas en
Miranda de Abajo, otra de igual
clase en Las Ledas, ambos agre-
gados del término municipal de
Breña Alta, y una de la misma
clase en La Guancha; se convoca
a las opositoras que figuran
en las listas de aspirantes a quié-
nes corresponde desempeñar las
dichas escuelas, y que son Doña
Ángeles Machado y Machado,
doña Angelina Pérez Castro y
doña María Rodríguez Toledo,
para que se dirijan por instan-
cia a esta Delegación de ense-
ñanza dentro del plazo de diez
días naturales, contados desde el
17 del actual, expresando el or-
den de preferencia en que des-

Manzanilla Especial Argüeso

Amontillado Fino LAS MEDALLAS

Herederos de Juan de Argüeso. Sanlúcar de Barrameda.
Representante Depositario: JUAN ORTOLL DELMOTTE

Realización de sus proyectos, unida a la falta de apoyo que se prestó a su actividad, añadiéndose también que esa resistencia es obra de alguien que como losa de plomo pesa en el organismo encargado del puerto.

Añade que es hora ya de averiguar si es cierto cuanto se asegura para cortar esa mano negra que se ha apoderado de la Junta en perjuicio de los intereses del país, y hacerle salir de él como se ha hecho en otros pueblos más amante de su progreso y adelanto.

Después de otras consideraciones sobre este particular, se aprueba practicar las gestiones que indica la Presidencia.

Manifestaciones

El señor López de Vergara se queja de que sin autorización se use el escudo de esta capital por empresas industriales y en las banderas de algunas sociedades.

El señor Mandillo ofrece publicar un edicto, evitando tal abuso.

Se lamenta también de los escándalos que los chicos promueven en el "cine".

Se queja también del estado anti-higiénico en que se hallan la trasería del edificio llamado "Presidio" y un portero de la calle de Carmen Monteverde, esquina a Galcerán, en cuyos alrededores no se puede vivir.

Dice que parece se trata de vender la concesión que el Estado dió a los señores herederos de Wolfson para establecer depósitos de carbón mineral en la desembocadura del barranco de Valle Seco, y como ello es ilegal pide que la Presidencia averigüe lo que hay sobre este particular.

Quejase de que la Audiencia no posea bancos donde se puedan sentar los jurados, y que el Ayuntamiento está satisfaciendo el consumo de fluido eléctrico de aquel centro, cuando él tiene una consignación para ese objeto.

Materiales

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía encaminada a que todo el material que se reciba para esta Junta de Obras del Puerto, se le exima de arbitrios municipales.

Se aprueba esta moción, así como otra del señor López de Vergara encaminada a que también se exima del pago de arbitrios a los materiales que reciba la fábrica de paraguas e impermeables.

Una atarjea con salideros

Se lee el proyecto de reparación de la atarjea de Aguirre.

El señor Arozena hace observar que en Septiembre de 1919 informó el arquitecto que el metro lineal de esa reparación costaría 1'90 pesetas, y hoy 7'05; que la cal se marca a 2 80 pesetas la fanegada y esta a 2, y que el cemento se justiprecia en 40 pesetas y lo esta hasta 29, y que como esto es raro, quede el asunto sobre la mesa que en la sesión próxima la Alcaldía explique los motivos de tales diferencias. Así se acuerda.

Biblioteca y museo

Se da cuenta del donativo de obras sobre la guerra europea hecho a esta biblioteca por don Patricio Estévez. Se acuerda hacer constar el agradecimiento de la Corporación y darle las gracias.

Los señores García Cruz y López de Vergara advierten la conveniencia de que proposiciones que tienen presentadas para la ampliación de la Biblioteca y el Museo, sean traídas a sesión.

Se tratan otros asuntos y se levanta a sesión.

Suceso lamentable

Con motivo del anuncio "Extrañeza", publicado en este diario, don Andrés Jiménez, propietario del acreditado English Bar, mandó los padrinos al anunciante don Laureano Hernández.

Este dióle toda clase de satisfacciones a los representantes del señor Jiménez, diciéndoles que solamente se trataba de una broma dada la buena amistad y confianza que con aquél tenía.

Tales manifestaciones no satisficieron al ofendido, tomándolas como una cobardía. Fue a buscarle, encontrándole al salir de su domicilio, donde le propinó una serie de estacazos con un bastón de estoque, que le hirió en el pecho al rompersele, dejándole en estado agónico.

El señor Jiménez ha ingresado en la cárcel, llorando como un niño y confesando que el interfecto era un verdadero amigo y que nunca pensó herirle cobardamente.

El acreditado café-restaurant del señor Jiménez, no obstante lo sucedido, permanece abierto, habiéndose hecho cargo de la dirección de este, su pequeño hijo Andrésito.

Que la opinión pública tenga en

¿Por qué tantos miles de niños Se crían con GLAXO?

- Primero. Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
- Segundo. Porque dando el Glaxo a los niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos, y
- Tercero. Porque aunque el Glaxo parece más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Úsese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas.

Importadores exclusivos en ESPAÑA, PORTUGAL y MARRUECOS: Sebastián Taular y Compañía, Montera, 18—MADRID.

Representante en las Islas Canarias: **José Brosa Roger**, San José, núm. 32. Santa Cruz de Tenerife.

cuenta la acrisolada honradez del señor Jiménez y la buena conducta observada hasta hoy.

Lamentamos sinceramente el percance y la pérdida de tan excelente amigo y adicto conservador como el señor Hernández, rogando al Todopoderoso lo tenga a su diestra como así lo pedía en sus oraciones (q. e. p. d.).

Tengan en cuenta nuestros lectores el suceso trágico que se ha desarrollado entre dos honrados ciudadanos, por la publicación de un anuncio en que se trataba de acreditar un café que está de sobra acreditado por el celo y la probidad de su dueño y expenderse en él un coñac como el tres estrellas, de Molina Hermanos, que no necesita más recomendación que probarlo una sola vez.

Nuestro puerto

Grandísimo ha sido en las últimas 24 horas el movimiento en nuestro puerto.

Los numerosos vapores que han fondeado en ese período han realizado todo género de operaciones: han dejado muchos cientos de toneladas de mercancías; embarcaron frutos y carga general, y se aprovisionaron de grandes cantidades de carbón mineral, agua y víveres.

Además, todos han traído pasajeros o llevan en tránsito, tantos que en total suman la respetable cantidad de 2 251. Casi todos han venido a tierra. Esto basta para suponer la animación que la ciudad ha tenido también. Plazas, mercados y establecimientos, han estado abarrotados. Coches y automóviles han rodado sin cesar.

Casa de Socorros

Han sido asistidos últimamente: **Ageda Morales, de 5 años de edad, de una herida incisa en la planta del pie izquierdo.**

Manuel García, de 3 años, de mordeduras de rata en los dedos segundo, tercero y cuarto del pie izquierdo.

Alfonso Power, de 13 años, de una contusión en la uña del dedo índice de la mano izquierda, con pérdida de la misma y aplastamiento de los tejidos blandos.

Esteban Díaz, de 20 años, de una erosión en el dorso de la mano izquierda.

Cámara de propiedad urbana

La Cámara oficial de la Propiedad Urbana de esta capital, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Juan F. Bles Campos.

Vice-presidente primero, don Francisco La-Roche; vice-presidente segundo, don Andrés Lombet.

Contador, don Fernando De Massy.

Tesorero, don Matías del Castillo-Valero.

Secretario, don Vicente Vallino.

Miembros, don Domingo Machado, don Pedro Daque, don Eilas Ramos, don Edmundo Canfield, don Cándido García Dorta, don Santiago García Saabria, don Daniel Siliuto, don Andrés Rodríguez, don Agustín Barbazano y don Juan Yanes Rodríguez.

CARNET DE SOCIEDAD

En el vapor "Infanta Isabel de Borbón" se embarcaron hoy para la Península, don Domingo Salazar y Cologan, Presidente de este Cabildo Insular, con su señora esposa; don Rafael Gallego, ingeniero-jefe de esta Junta de Obras del Puerto, con su señora esposa; el Comandante de Marina de nuestro puerto, don Fernando Rodríguez Thévenot, con su familia; el director de es-

ta fábrica de gas, don Pedro Blasberg, con su señora esposa e hijas, y la señora doña Teodora Barroso, viuda de Acuña.

—En el vapor inglés "Goorkha" se embarcaron ayer para Inglaterra nuestro distinguido amigo, don Jaime Bluet, con su señora esposa; don Antonio Pérez Díaz y, señores, don Luis Luis y Mr. Price y señora.

—De la Península han regresado hoy nuestro querido amigo y correligionario, don Juan Sallarés y su señora esposa; nuestros jóvenes amigos don Ovidio Acea y don Norberto Morales Rufino, y el joven capitán de la marina mercante, don Antonio Pastor y Krauel.

—En el colega "Las Canarias" correspondiente al 13 del actual, llegamos:

"Ignacio Díaz de Aguilar.—Nuestro querido paisano, a quien ineludibles deberes paternales, cumplidos gustosamente con inimitable devoción, han retenido en Madrid durante dos años, regresa a Canarias el día 19 del corriente.

Le deseamos viaje feliz y un pronto regreso. Sus amigos de aquí así lo desean."

Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores Socios de este Círculo Mercantil, que no habiéndose podido celebrar la Junta General extraordinaria, anunciada para el domingo pasado 15 del actual, por falta de número de los señores Socios y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo número 26 del Reglamento, se convoca nuevamente a los Sres. Socios para efectuar Junta General con la misma ORDEN DEL DIA de la Junta General anterior, el próximo lunes día 23 y hora de las 9 de la noche, en el local social de la Sociedad "La Benéfica".

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Mayo de 1921.—El Secretario, Manuel Feria Sáez. V.º B.º, El Presidente, Daniel Fernández del Castillo.

Telegrama importante

Las obras del puerto

El alcalde, señor Mandillo, ha recibido el siguiente telegrama que firman los señores Pérez Armas, Rodríguez y Díaz - Llanos, Benítez de Lugo, Salazar y Arroyo:

"Enterados circulan ahí rumores referentes concesiones especiales respecto Puerto Luz, estimamos conveniente manifestar que ministro dichos que al formar plan nacional respecto puertos, tuvo cuenta cantidad 32 millones importa programa Luz y 43 que importa programa Tenerife."

Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Por acuerdo de esta Junta Directiva, se convoca a los señores socios de número de este Casino, para la Junta General extraordinaria que se celebrará el jueves día 19 del actual a las 21, con objeto de presentar para su aprobación

na Presupuesto Extraordinario y dar cumplimiento al acuerdo de la Junta General del día 7 de Junio de 1920 sobre una Becerrada.

Se ruega a los señores socios se den por citados con el presente anuncio, por no ser posible hacerlo en la fecha que determina el Artículo 21 de los Estatutos por lo urgente del caso.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Mayo 1921.—El Secretario, Moisés Grandoso; V.º B.º El Presidente, Ramón Baudet.

VIDA MARÍTIMA

Día 18

101.—"Goorkha" inglés, de Cape Town con 295 pasajeros y mercancías en tránsito para Plymouth y Londres. Aquí se embarcaron varios pasajeros, tomó frutos y se aprovisionó de agua, víveres y carbón.

102.—"Hontsroom", holandés, de Hamburgo y Amsterdam con 4 pasajeros y mercancías para Port Gentil y escalas. Aquí dejó carga general.

Día 19

103.—"Duquesa", inglés, de La Plata y Montevideo con 12 pasajeros y mercancías en tránsito para Londres. Embarcó frutos y se aprovisionó de agua, víveres y carbón.

104.—"Themistocles", inglés, de Darban y Cape Town con 381 pasajeros y carga general en tránsito para Londres. Embarcó frutos y se aprovisionó de víveres, agua y carbón.

105.—"Conde Witredo", español, de Barcelona, Palma de Mallorca y es-

calas con 192 pasajeros y mercancías en tránsito para Santa Cruz de la Palma, Habana y escalas. Dejó 5 pasajeros y embarcó varios y alguna carga.

106.—"Manuel Calvo", español, de Barcelona, Valencia y escalas con 278 pasajeros y carga general en tránsito para Habana y escalas. Dejó 21 pasajeros y las mercancías siguientes:

De Buenos Aires.—393 bolsas de maíz, 875 bolsas de afrecho y 5 610 bolsas de trigo, a la orden todo.

De Montevideo.—1933 bolsas de harina, 372 bolsas de trigo y 2 cajas de cueros curtidos, a la orden; 400 suelas curtidas para Henderson Lane y 30 sacos de harina para Felipe P. Ravina.

De Barcelona.—11 cajas de baldosas de cemento para Juan M. Ballester; 59 cajas de baldosas de barro para Salvador Torres; 13 cajas con un órgano para los señores Elder Dempster; 1 jaula con una cocina y accesorios para el colegio de San Ildefonso y 58 cajas de leche condensada para Clavijo y Toledo.

Después de embarcarse algunos pasajeros y tomar carga, salió para su destino.

107.—"Sardini", noruego, de Las Palmas. Trajo 18 pasajeros. Tomará frutos con destino a Londres.

108.—"Albania", suco, de Liverpool y Vigo, en lastre. Tomará frutos con destino a Liverpool.

109.—"Infanta Isabel de Borbón" español, de Buenos Aires y Montevideo para Cádiz y escalas con 1 038 pasajeros y mercancías en tránsito. Dejó 7 pasajeros. Después de aprovisionarse de agua, carbón y víveres y de embarcarse algunos pasajeros, continuó su viaje.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 18 (sin hora).

De la Península

Elecciones provinciales

Los republicanos, socialistas y comunistas lucharán separadamente en las próximas elecciones para diputados provinciales.

Homenaje a Sara Bernhardt

El Sindicato de Actores españoles con la cooperación de los autores del Ateneo de Madrid, de la prensa y de los artistas organiza un homenaje a la gran actriz Sara Bernhardt, que visitará próximamente esta Corte para dar varias representaciones teatrales.

Este homenaje consistirá en la coronación de la veterana actriz, acto que se verificará en el Retiro.

La eminentísima actriz española Catalina Bárcena impondrá a Sara Bernhardt una corona de rosas.

Los actores le dedicarán una magnífica corona de plata.

Don Antonio Maura o don Melquíades Álvarez pronunciarán un discurso alusivo al acto y a la personalidad de la homenajeada.

En representación del Ateneo una personalidad todavía no designada impondrá a la insigne trágica la condecoración que para ese exclusivo objeto ha sido pedida al Gobierno.

Carabineros

Los representantes de Canarias han acordado oponerse al envío de carabineros a Canarias para el servicio de Puerto Francos.

CONGRESO

Unas disposiciones

El Conde de Villabragima arrebató hoy contra la gestión del Director general de Seguridad.

El señor Sabornit hizo también uso de la palabra sobre igual punto, censurando acremente las disposiciones últimas del señor Millán de Priego.

La política económica

El señor Alba impugnó la política económica que sigue el Gobierno.

Estimó inadmisibles los proyectos de transportes y de contrato de arrendamiento del monopolio de tabacos.

El señor Arguelles defendió lo que en su discurso estimó anormal e inadmisibles el señor Alba, añadiendo que las circunstancias lo exigían.

Habla a continuación el jefe del Gobierno, quien insinúa que el señor Alba lo combate únicamente por razones personales.

Luego dijo que es necesario se apruebe el proyecto de contrato de arrendamiento del monopolio de tabacos.

Vuelve el señor Alba a hacer uso de la palabra y niega que se

baya expresado en los anteriores términos solo por fines personales.

Añadió que solo se inspiraba en la conveniencia pública.

Proyectos

Los proyectos del señor Cierva respecto a transportes y comunicaciones se estiman inaceptables para los grandes recursos que exigen, que no tienen precedentes.

CAMBIOS

Libras,	29'37
Francos,	62'80
Marcos,	12'70
Dólares,	7'30

MESA

NOTICIAS

Gallos.—En la actualidad el partido de Garachico lleva dos peleas de ventaja al de esta capital.

Concierto.—El domingo próximo por la tarde la banda de música del Hospicio dará un concierto en la plaza de San Telmo.

Recepción.—El próximo domingo a las nueve y media de la noche, celebrará la Real Academia de Medicina del Distrito sesión pública y solemne de recepción, con motivo del ingreso, como numerario, del Académico electo, don Juan Rodríguez López.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para asistir al acto.

A cobrar pronto.—La Comisión organizadora de las pasadas fiestas de Mayo, en el deseo de liquidar a la mayor brevedad posible los ingresos y gastos habidos, ruega encarecidamente a todas aquellas personas que tengan pendiente de cobro algunas facturas, las presenten al señor tesorero de la Comisión, don Francisco La Roche y Aguilar, domiciliado en la calle del Pilar, que las hará efectivas.

Ya llegó la primera partida del exquisito champagne francés marca "Duc de Reims". Comprado y os convenceréis de su excelencia y economía.

Al que quiera hacer sus pedidos se le regala una botella para que compre con conocimiento de causa.

Agente para Canarias, Juan La Serna, Duggi, 9.

Joyería, relojería, objetos para regalos, y toda clase de artículos, se venden en el "Bazar Francés" a precios reducidos.

Se necesitan operarias en la calle Pérez Galdós, 22, Tintorería.

Pérdida.—Habiéndose extraviado una pulsera de señora en oro forma barbada, en las cuatro esquinas de las calles de Imeldo Seris y Cruz Verde, será gratificada espléndidamente a la persona que la entregue en la Agencia Ford, después de agradecerse por tratarse de un recuerdo.

De interés para los automovilistas.—En la Agencia Ford de esta plaza, se acaba de recibir un stock completo de piezas de repuestos para los automóviles Ford, camiones y Tractores así como un verdadero surtido en accesorios como bocinas de metal, de níquel los célebres Klaxon, gamuzas, Generadores de zinc, y de metal, bombillo, Bujías de varias marcas, aceites Motorol y grasas de esta acreditada marca de la cual somos los únicos importadores, cintas para frenos de varias medidas, faros y otros muchos artículos para camiones y autos.

Visiten esta casa y se convencerán de que sus precios no tienen competencia — Cruz Verde 10

Se vende la magnífica casa calle Ruiz de Padrón, núm. 7.

Se admiten ofertas, Alfonso XIII, núm. 30.

Dentífricos KELIA

Proveedores del rey Jorge y Alfonso XIII

BOVRIL

EXTRACTO DE CARNE

Da vigor - Energía - Actividad

La fuerza de la carne es en el

BOVRIL

De venta en todos los almacenes de comestibles y droguerías.

Agente exclusivo para las Islas Canarias A. G. SPRAGG, Santa Cruz de Tenerife. — Teléfono No. 327.

TRES COSAS BUENAS: FLORIDO HERMANOS SAN LUCAR DE BARRAMEDA

Fino escogido. Manzanilla CLASICA y Quina Florido (Aperitivo)

EL REY DE LOS AMONTILLADOS

Carta Blanca

DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ. ES EL MAS CARO PERO ES EL MEJOR QUE SE BEBE. PEDIRLOS EN TODAS PARTES.

Efectos Navales y artículos similares

Pidanse a Manuel Alamo (Casablanca), Caleta, núm. 15 (a), frente a la Delegación de Hacienda.

PERFUMERÍA FLORALIA

Polvos dentríficos de Oxenthol blanquean los dientes sin atacar al esmalte.

RELOJES

Se acaba de recibir un gran surtido de relojes de pared y despertadores alemanes los cuales se venden a precios reducidos. Gran existencia de relojes Suizos en pulsera y para bolsillo de marcas acreditadas en oro, plata, chapado, níquel y acero.

ROSENDO GONZALEZ Alfonso XIII número 80

Deje Vd. de usar Bragueros!



quien ha estado curando la quebradura por hernia por 30 años. Mi aparato no es un Bragueros, son cojines de aire. Son la última palabra de la ciencia. No molestan. Permiten toda clase de deportes, no se rompen, son lavables. Se hace para su medida con la garantía de satisfacción o le devolveré su dinero. Hombres, mujeres y niños: Si usted sufre de Hernia escribame hoy para mi libro ilustrado gratis o pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton, masajista inglés, Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz de Tenerife. Consultas gratis todos los días. Horas 12 a 1 solamente.—Hernia, Masaje y Callos.

COMERCIO E INDUSTRIA

Seguros Marítimos e Incendios. Asegura frutos sobre cubierta cubriendo los riesgos de avería gruesa, echazón y arrastre, para todos los puertos del mundo. Seriedad y prontitud en la liquidación de los siniestros. Delegado general para Canarias MANUEL GONZALEZ GONZALEZ Castillo, 66 (a) Teléfono 139. Apartado de correos 14 Santa Cruz de Tenerife.

LA HISPANA S. A. DE SEGUROS

Asegura en las mejores condiciones mercancías y cascos de buques. Asegura frutos respondiendo de arrastre por las olas. Tiene hecho el depósito de 200 mil pesetas. Para informes: José López Marizatt Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Acordado por este Excmo. Cuerpo la adquisición de una balsa con destino a la Investigación de Arribos en el Muelle de esta Capital, capaz para controlar pesas de 1.000 a 1.500 kilos, se admiten proposiciones en las oficinas de esta Administración, calle de Alfonso XIII, número 57, de las 13 a las 17 (1 a 5 de la tarde).

Se venden estanterías y escaparates de cristal con existencias o sin ellas, por precio convencional, por lo que atender el negocio su dueño. En esta imprenta darán razón.

Cocinera con buenas referencias, se necesita una en la casa San Francisco número 4.

Aviso importante

Se exige para la libre entrada en el Reino Unido de la Gran Bretaña de mercancías procedentes de estas islas un certificado de origen firmado por el cónsul de S. M. Británica. Exclúyese de esto algunos artículos entre ellos plátanos, tomates, patatas y algunos otros de los que se darán detalles en el Consulado Británico.

Banco Vitalicio de España

Capital suscrito 15.000.000'00 Pesetas
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1919, comprendidos los reaseguros 49.987.171'75
Pagado a los asegurados hasta 31 D - 1919 90.420.163'82
Esta sociedad se dedica especialmente a construir capital pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reaseguros vitales inmediatos o diferidos y compra de usufructos y nudes propiedades.
Representaciones en toda España: Domicilio social
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, número 82.
DELEGADOS:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Sres. Vda. e Hijos de Aureliano Yanes EN LAS PALMAS Sres. hijos de Juan Rodríguez González

Por no continuar

el negocio en este puerto, se vende a mitad de costo toda la maquinaria y utensilios del TREN DE LAVADO, situado en la playa de Los Melones. También se venden dos carros propios para dicho negocio. Para más informes, dirigirse a The Tenerife Coaling Co. Ltd.—Alfonso XIII, 84.

Fábrica de mosaicos

del Contratista de Obras Pedro Hernández Arteaga Suárez Guerra (antes San Roque) número 59.—Santa Cruz

Carbón Cook

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido. Cok americano, a domicilio, 10'50. Idem español, 8'50. Teléfono número 96. Servicio rápido y esmerado

Restaurant "EL CORREO" TACORONTE

Antonio Dorta, dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público que desde hoy se sirven en esta casa, comidas a todas horas. También se encuentran los mejores vinos del país.

Azulejos Blancos,

se venden en el depósito de materiales de construcción de Salvador Torres Arteaga, Imeldo Serís, 60 (accessoria).

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Bethencourt Alfonso. 20.

Junta de Obras del Puerto

Dirección Facultativa. Se admiten proposiciones para el suministro de Cemento Portland de la marca acreditada, con destino a las obras que en breve ha de emprender esta Junta, debiendo reunir el cemento las condiciones establecidas en el "Pliego para la recepción de Cementos Portland artificiales para servicios de Obras públicas" aprobado por real orden de 19 de Mayo de 1919. Para informes dirigirse a las oficinas de la Dirección facultativa, Marina. 6

Operarias

basta 50 se necesitan en la Fábrica de alpargatas, Rambla de Pulido, 17.

Clinica Médico-Quirúrgica

DEL Doctor Luis García Ramos Director y Cirujano del Hospital Civil Exalumno de los Hospitales de París Valentín Sans, 45 (Frente a la Plaza del Príncipe) Santa Cruz de Tenerife

Cirugía general.—Operaciones de la matriz Ovarios, Partos, etc. Operaciones en los intestinos. Apendicitis. Cura radical de hernias. Operaciones en el estómago. Vías urinarias. Operaciones en la vista. Sifilografía inyecciones de 606 y 914. Tratamiento eléctrico de un gran número de enfermedades por electricidad farádica, galvánica y galvanofarádica, baño de luz, aire caliente, masaje vibratorio, baño turco, Rayos X.

Esta clínica situada en el mejor sitio de la población está montada con lo más importantes en su género poseyendo el material y personal técnico necesario para el perfecto tratamiento de los enfermos. Horas de consulta de 9 a 10 y de 2 a 5 todos los días excepto los domingos. No se admiten enfermos infecciosos ni de enfermedades mentales. Se hablan idiomas.

Oficiales de albañiles

se necesitan en las obras del Embalse de Tabodio. Dirigirse al Administrador, Viera y Clavijo, 9, o al capataz en la misma obra.

La ocasión...

Se venden Vinos de la Rioja blancos y tintos en cajas de 12, 24 y 24 medias botellas y en barricas de 100 litros, de las renombradas bodegas Vasco-Riojanas de los señores Armentía y Madrazo, de Haro. Años: 1904, 1906, 1913 y 1918. Precios, sin competencia. Se garantiza la superior calidad y el lujo en la presentación. Agente general para las Islas Canarias: DOMINGO DE LA ROSA, Sol 7

Se solicitan ofertas

para la adquisición de las propiedades siguientes:
1. Finca denominada "La Abejera", con sus casas, estanque y algebe.
2. Casa situada en la calle de Alfonso XIII, número 21.
3. Casa situada en la calle de la Marina, número 9.
4. Idem, idem en la calle de Calleo Lima, número 3.
5. Una huerta contigua al Convento de San Francisco, de La Laguna.
6. Una huerta para hortalizas, y casita, en la calle de Cañaverales, La Laguna.
7. Un trozo, "Llano de La Laguna".
8. Un trozo donde llaman "La Rúa".
Todas las proposiciones deberán ser por escrito, y dirigidas a F. S. Bellamy, calle de Alfonso XIII, 84.

J. Reyes Armas

Profesor de Piano —Da lecciones a domicilio— Informarán en esta imprenta.

Clinica Operatoria

del Doctor A. Capote Rodríguez Ex-ayudante de las clínicas de Niños del Dr. Fernández Iruegas. Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid. Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Medicina y Cirugía general Cura radical de hernias y apendicitis Operaciones del estómago, intestinos, tumores de la matriz, quistes del ovario, etc., etc. Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo. Neosalvarsan legítimo 606 alemán. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Visitas a domicilio. Asistencia a partos. Plaza de Santo Domingo, No. 11 Teléfono número 293

Taller de Reparaciones de Relojes

de Miguel Delgado y Benítez, anexo a la plaza de Rosendo González, Alfonso XIII, número 80 (frente al Banco de España).

WELLSALINE

Aceites y Grasas lubricantes para toda clase de motores, incluso los industriales.

Aceite especial "F" para "Ford"

Acces ligeros, medianos, densos y extra densos para automóviles y camiones de todas marcas. Aceite para motocicletas. Aceite para embragues. Grasas en latas y por Kilos.

Calidad inmejorable. Precios sin competencia. ALMACÉN DE ALBERTO CAMACHO Imeldo Serís, 70 y 72. Santa Cruz.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas. NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS Despacho: Alfonso XIII, Nos. 34 y 36 (FRENTE AL ALMACEN DE "EL GLOBO")

Juan Díaz Jiménez

En Garachico, playa de Santana. En Icod, San Sebastián. ofrece sus establecimientos, donde encontrarán sin competencia, toda clase de calzado fino para señoras, caballeros y niños. También se cuenta con un inmenso surtido de artículos de más alta calidad en ultramarinos; especialidad en azúfres; los acreditados vinos y cognacs marca Tres Estrellas; sin competidor por su vejez en soleras de Molina Hermanos, y gran variedad en artículos difícil de enumerar. No confundirse: Plaza de Santana en Garachico; San Sebastián, en Icod.

"CORSETERIA F. PRATS"

Imeldo Serís, 41 (a) Advertimos a nuestra selecta clientela, que hemos puesto a la venta los últimos modelos para verano de corsés, fajas, cintos y corselets, cuyos tipos han sido diseñados sobre modelos vivos, siendo por lo tanto los más prácticos y cómodos. Fórmulas gratis. — Envíos francos de porte. — Precios baratos. VERANO DE 1921

Pulpa seca de remolacha

Por fin después de mil dificultades, se ha conseguido la traída de una partida de este gran alimento para ganado vacuno y cabrio y muy especialmente recomendado para las vacas lecheras, por estar comprobado que la pulpa aumenta la cantidad de leche que producen las vacas al mismo tiempo que mejora su calidad. Dámaso García López Imeldo Serís, No. 103 -- Santa Cruz de Tenerife

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas: Brahma arañada, Plymouth Rock barredada, Padua holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas, Hamburgo lentejuelada. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Patos Aylesbury. Conejos Gigantes de Flandes. Blancos de Angora. Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra Apartado de Correos, 50. — Teléfono 84. — Santa Cruz de Tenerife. Pídase el catálogo ilustrado que se envía gratis.

HELVETIA

Joyería Fina. Relojería de precisión. El gerente de esta importante casa madrileña se encuentra actualmente en esta Capital, en el HOTEL OROTAVA, con un notable surtido en alhajas finas y relojes de oro. Garantía absoluta por calidad y valor. Facilidades para el pago Agentes exclusivos para Canarias: Clavijo y Toledo, San José, 35.

VAPOR PARA LA HABANA

El magnífico y rápido vapor correo francés VIRGINIE de 9800 toneladas, llegará a nuestro puerto a mediados del corriente, admitiendo pasajeros de todas clases y carga para dicho punto. Para informes, DON RAMÓN GARCÍA, Casa de Hardisson Hermanos.

Café Central

JOSE ROBLES
Calle de la Cruz Verde, No. 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
Se garantiza el más esmerado servicio
No confundirse: Cruz Verde, 14.

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 14 esquina a Gran Vía
(Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARISAN (606) francés y alemán
Consultas todos los días de 2 a 4

La Igualdad

Casa de Comidas
de
Clemente Ventura
23, Doctor Allart, 23

Esta casa presenta diariamente un menú suculento y variado.
Comidas a todas horas por el día y por la noche, a precios económicos.
Excelente cocina, esmerado trato y buen servicio.
Magnífico local con amplios comedores.

Especialidad en vinos, cervezas, licor y café.
Se admiten encargos para comidas especiales.
También se admiten abonados a precios económicos.
No confundirse: Doctor Allart, 23
Santa Cruz de Tenerife.

Vinagre blanco,

macho de diez años, se vende en la calle del Dr. Allart, No. 4.
También se vende vino tinto de Tacoronte, de las bodegas de don A. Farina, y blanco de Aráfo y Lanzarote, garantizando la procedencia.
Doctor Allart, 4, esquina a Candelaria.

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de alparagatos de Cayetano Martínez (Puerta Canseco, 52, antes Consolación encontrará el público un brillante surtido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños, procedente de las mejores fábricas de la Península.

Toda persona que quiera calzar bien y por poco dinero, debe de hacer sus compras en este establecimiento.
No olvidarle: Cayetano Martínez, Puerta Canseco, 52.

Cabinete eléctrico

Casa de Salud del Dr. Rodríguez López
25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y curación de enfermedades Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoide, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores, cistitis, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos nerviosos, incontinencia de orina, etc.

Operarios

Se necesitan en la Fábrica de Alparagatos Rambla de Pulido número 17.

Jabón dentífrico

J. A. D.

Furness Houlder LINE

El magnífico vapor inglés DUQUESA

de 9,000 toneladas, saldrá de Santa Cruz, el día 18 de MAYO, con destino a

LONDRES

con hueco disponible para 4 mil huacales sobre cubierta.
Agentes: Tenerife Coaling Co. Ltd., Alfonso XIII, 84.

Geo Thompson & Co. Limited

El magnífico vapor correo inglés Themistocles

de 11,231 toneladas de registro, se espera en este puerto el 19 de Mayo, con destino a

LONDRES

Tiene hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 50 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a sus agentes, Hamilton y Co.

Thos & Jas Harrison

El vapor Merchant

de 3,918 toneladas de registro, se espera en este puerto el 20 de Mayo, con destino a

LONDRES

con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Lloyd Nacional BRASILEÑO

El vapor brasileño Campeiro

de 5,000 toneladas saldrá de Santa Cruz el 19 de Mayo con destino a

MARSELLA

con hueco disponible para 500 toneladas en los entrepuentes y 6 000 huacales sobre cubierta.
Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

Holland West Africa Line

El próximo día 19 de Mayo, saldrá para los puertos de Dakar, Sinoe, Accra, Lome, Cotonou, Lagos, Duala, Fernando Póo, Bata, Libreville, y Port Gentil, el vapor holandés Hontestroom

admitiendo toda clase de mercancías.
Para más informes diríjase a sus agentes Hamilton & Co.

Vasco Catalana

El magnífico y rápido vapor Torre Blanca

cargará en este puerto el día 20 de Mayo, con destino a

Barcelona y Marsella

admitiendo frutos y toda clase de carga para dichos destinos.
Sus agentes: Bautista y Martinón Tenerife. Las Palmas.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los Puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANTA URSULA
Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANCHEO I
Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Aguilo, Valhermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Consultorio Médico-Quirúrgico

del Dr. Alvaro del Río Médico numerario del Hospital Civil

Medicina interna, Cirugía general, Ginecología (enfermedades de la mujer) y Sifilografía de 2 a 4 de la tarde.
Enfermedades de los niños de 4 a 5. —(Excepto los domingos).
Consultas especiales a horas convenientes.
Asistencia a aparatos.
Inyecciones de neosalvarsan alemán y francés
Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 117.

SVENSKA LLOYD

Servicio semanal entre los puertos de Inglaterra y las Islas Canarias

El rápido y magnífico vapor sueco Albania

LIVERPOOL

cargará los días del 19 y 20 presente mes con destino a admitiendo fruta bajo y sobre cubierta.
Para detalles e informes sus agentes

Bautista & Martinón

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas.

New Fruit Line (S. A.)

El magnífico vapor frutero DOVRE saldrá de este puerto para el de LONDRES el día 21, admitiendo fruta sobre y bajo cubierta.

Informes, San José, número 10.

Den Norske Syd-Amerika Linje

KRISTIANIA Salidas del mes de Mayo
El magnífico vapor Río de la Plata saldrá de este puerto el día 28 del actual, admitiendo frutos, con destino a

Christiania

Para informes su agente Alvaro Rodríguez López, Marina, 49.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN KRISTIANIA

SERVICIO A LONDRES Salidas del mes de Mayo
El magnífico vapor San Mateo el día 12 para LONDRES

SERVICIO A FRANCIA Salidas del mes de Mayo
El magnífico vapor Santa Cruz el día 11 para BASSENS.

Para más informes dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López. Marina, 47.—Santa Cruz de Tenerife

Vapores Correos Españoles

DE Pinillos, Izquierdo y Ca.

El día 18 de Mayo, llegará a este puerto de Santa Cruz, de paso para el de Santiago de Cuba y la Habana el tan acreditado vapor CONDE WIFREDO

que tomará todo el pasaje y carga que haya para dichos puertos a fletes económicos.
Para informes dirigirse al Consignatario, Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, No. 23.

Yeoward Line

Salidas del mes de MAYO para LIVERPOOL

Día 7, vapor Ardeola
Día 14, vapor Andorinha
Día 28, vapor Aguila

con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos.
Admitimos pasajeros de primera clase para Madera y Liverpool.
Para informes, dirigirse a las oficinas de

Sres. YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López
25 de Julio, 23
(BARRIO DE LOS HOTELES)

INYECCIONES DE 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Operaciones de la matriz, pechos y partos.—CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos.
MEDICINA GENERAL.—Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.
HORAS DE CONSULTA
De 10 a 12 y de 4 y media a 6.
Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.
Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo; Accidentes individuales: individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques, y deterioro de automóviles y autocamiones.
Agente en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 1, tercero.

Sobres comerciales

en varias clases y colores. De venta
Imprenta García Cruz, San José, número 36.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

Interinamente: Alfonso XIII, número 64

Próximamente: Doctor Comenge (antes S. Francisco), núms. 6 y 8 (INSTALACION PROVISIONAL)

CAPITAL: CIEN MILLONES DE PÉSETAS
CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1,
Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Orot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.
La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Compañía, que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller, Wolfson y Co. Ltd.

Horas de despacho: De 9 a 12¹/₂ y de 2¹/₂ a 5

Almacenes de Maderas y Materiales

para empaque de frutos de Alberto Noguera

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

Cajas para Tomates y para Patatas. Huacales para Plátanos y para Cebollas. Alambre, Clavos, Huata, Papel, etc., etc.

Casa en Santa Cruz de Tenerife

Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27.
Dirección telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333.

CASA DE SALUD MEDICO-QUIRURGICA

"COSTA"

Calle de Viera y Clavijo, 52
Director Doctor Luis Gabarda

Cirujía General y Ginecología

Cura radical de hernias, apendicitis, operaciones de huesos, tumores, matriz, pechos, vías urinarias, etc.

Inyecciones de 606 alemán y francés

Cuenta la casa de salud con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala de operaciones y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.
No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.
HORAS DE CONSULTA: De 10 a 11 y de 4 a 6 todos los días excepto los festivos. Para pobres: De 2 a 7.
Especial de cirugía e inyecciones de 606 para pobres: Lunes, miércoles y viernes.

CASA VIZMANOS

Argüelles, 381.—BARCELONA
Teléfonos 1225 y 856 G.

Específicos nacionales y extranjeros,

Aguas minerales, Sueros, Vacunas, etc.

Envíos a Provincias

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ADRIAN

ANEMIA LINFATISMO TRASTORNOS del CRECIMIENTO ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o — PARIS